

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXVIII	Salta, 3 de noviembre de 1976	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 20 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676

Nº 10.102

HORARIO

Para la publicación de avisos
en el
BOLETIN OFICIAL
Regirá el siguiente horario:
LUNES A VIERNES
de 8 a 11,30 horas

Cap. de Navío (R)
HECTOR DAMIAN GADEA
Gobernador

Cnl. RAUL ERNESTO
di PASQUO
Ministro de Gob., Just. y Educación

Tenl. JULIO CELESTINO
DELUCCHI
Ministro de Economía

Cnl. Méd. MARIO ANTONIO
REMIS
Ministro de Bienestar Social

DIRECCION Y
ADMINISTRACION

ZUVIRIA 538

TELEFONO Nº 14780

Sr. ROSENDO SOTO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial.
Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas debèn ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiéñese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare

alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO 9.062/63, modificación del Decreto 8.911/57.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

DECRETO 751/70.

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

DECRETO Nº 2102

Salta, 6 de setiembre de 1976

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Fijanse a partir del 1º de setiembre de 1976, las tarifas a regir por la venta de ejemplares, publicaciones de avisos, edictos y suscripciones del BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, de acuerdo con el siguiente detalle:

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 25,00
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año	\$ 40,00
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años	\$ 80,00
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años	\$ 140,00
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años	\$ 200,00
Número atrasado de más de 10 años hasta 20 años	\$ 260,00
Número atrasado de más de 20 años	\$ 320,00

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 325,00	Semestral	\$ 1.600,00
Trimestral	\$ 800,00	Anual	\$ 3.800,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columnas a razón de DOCE PESOS (\$ 12,00) considerándose veinte (20) palabras por centímetro.

Toda asamblea por un día y de composición corrida será de DOS PESOS (\$ 2,00) por palabra.

En los avisos comerciales y contratos por un día será de CUATRO PESOS (\$ 4,00) la palabra y dos días hasta diez días, CINCO PESOS (\$ 5,00) la palabra.

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento (50%).

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación deberán ser presentados en papel de veinticinco (25) líneas, considerándose a razón de diez (10) palabras por cada línea ocupada y por foja de cincuenta (50) líneas como quinientas (500) palabras.

REMATES ADMINISTRATIVOS

Por un día mínimo \$ 160,00 por texto no mayor de cien (100) palabras.

Por dos (2) días hasta diez (10) días, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales

BALANCES

Por página de sesenta y seis (66) centímetros se percibirá SEISCIENTOS SESENTA PESOS (\$ 660,00) o sea DIEZ PESOS (\$ 10,00) por centímetro.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días	Excedente	Hasta 30 días
Sucesorios	\$ 400,—	5,— cm.	\$ 800,—	10,— cm.	\$ 1.600,—
Posesión Veinteñal y Deslinde . . .	\$ 550,—	7,— cm.	\$ 1.100,—	14,— cm.	\$ 2.200,—
Remate de Inmuebles y Automotores	\$ 960,—	7,— cm.	\$ 1.800,—	14,— cm.	\$ 3.600,—
Otros Remates Judiciales	\$ 500,—	5,— cm.	\$ 1.000,—	10,— cm.	\$ 2.000,—
Edictos de Mina	\$ 1.800,—	10,— cm.			
Contratos y Estatutos Sociales . . .	\$ 5,—	(la palabra)			
Otros Edictos Judiciales y Asambleas	\$ 400,—	5,— cm.	\$ 800,—	10,— cm.	\$ 1.600,—
Edicto Citatorio	\$ 900,—				

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por los señores Secretarios General de la Gobernación y de Estado de Gobierno.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINA

Nº 25695 — Irma Rosa Yáñez de Guissani	3885
Nº 25692 — José Nicanor Yáñez	3885
Nº 25691 — Sergio Ernesto Yáñez	3885
Nº 25689 — Nelly Noemí Benítez de Yáñez	3885
Nº 25660 — Miguel E. Correas	3885

LICITACION PUBLICA

Nº 25754 — Universidad Nacional de Salta, Lic. Nº 27/76	3885
Nº 25753 — Universidad Nacional de Salta, Lic. Nº 32/76	3886

	Pág.
Nº 25752 — Universidad Nacional de Salta, Lic. Nº 33/76	3886
Nº 25751 — Universidad Nacional de Salta, Lic. Nº 34/76	3886
Nº 25750 — Universidad Nacional de Salta, Lic. Nº 28/76	3886
Nº 25749 — Universidad Nacional de Salta, Lic. Nº 30/76	3886
Nº 25748 — Universidad Nacional de Salta, Lic. Nº 29/76	3887
Nº 25747 — Universidad Nacional de Salta, Lic. Nº 26/76	3887
Nº 25746 — Universidad Nacional de Salta, Lic. Nº 23/76	3887
Nº 25745 — Universidad Nacional de Salta, Lic. Nº 24/76	3887
Nº 25744 — Universidad Nacional de Salta, Lic. Nº 25/76	3887
Nº 25743 — Hospital Nacional Christofredo Jakob, Lic. Nº 16/76	3887
Nº 25734 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 41/76	3888
Nº 25717 — Instituto de Promoción Social de Salta, Lic. Nº 16/76	3888
Nº 25705 — Hospital de Zona Dr. Joaquín Castellanos, Lic. Nº 15/76	3888
Nº 25669 — Hospital de Zona Dr. Joaquín Castellanos, General Güemes - Lic. 14/76	3888
Nº 25668 — Establecimiento Azufreño Salta - Lic. Nº 14/76	3888
Nº 25653 — Universidad Nacional de Salta - Lic. Nº 22/76	3888

EDICTO CITATORIO

Nº 25742 — Sergio Armando Liendro	3889
Nº 25741 — César Raúl Liendro	3889
Nº 25643 — Federico Ricardo Portal de la Cuesta	3889
Nº 25627 — Luis Francisco Morillo Visich	3889

Sección JUDICIAL

SUCESORIO

Nº 25764 — Cata Leandro	3890
Nº 25760 — Hilda Carranza de Pavichevich	3890
Nº 25759 — Comune Luis Aldo	3890
Nº 25758 — Liqitay Robustiano Serapio	3890
Nº 25757 — Angélica Marina de Macías	3890
Nº 25740 — Raymundo Antonio González	3890
Nº 25739 — Pascual Domínguez y Orfelía del Carmen Sánchez de Domínguez	3890
Nº 25737 — Gregorio Gómez Ruíz	3891
Nº 25735 — Musa Daruich	3891
Nº 25733 — Juan Gutiérrez o Juan Climaco Gutiérrez	3891
Nº 25718 — Miguel Sastre Fiol	3891
Nº 25711 — Vito Miguel Patetta	3891
Nº 25701 — Rogelio Raúl Córdoba	3891
Nº 25690 — Francisco Cisneros	3891
Nº 25696 — Benito García y María Añjana Pérez de García	3891
Nº 25683 — Elena Romero	3891
Nº 25682 — Dolores Muner Pujol de Rodo	3891
Nº 25675 — Juan Navarro	3891
Nº 25674 — María Justa Abán de Velezán	3892
Nº 25671 — Benavente Carlos	3892
Nº 25665 — Cabezas Juan de la Cruz	3892
Nº 25661 — Isabel Irene Pastrana de Cancinos	3892
Nº 25654 — Roldán Segundo Antonio y Roldán Marta Tomasa Burgos de	3892
Nº 25642 — Guisimodo Didimo Vélez	3892
Nº 25640 — Abud, Saig o Abud, Sayeg	3892
Nº 25639 — Leandro Julio Escobar	3892
Nº 25633 — Gaspar Diez San Martín	3892
Nº 25630 — Gerardo Carrizo	3892
Nº 25628 — José Raymundo Condari	3892
Nº 25626 — Martín Pedro	3893
Nº 25625 — Raúl Gregorio Carrió	3893
Nº 25624 — Domingo Dan	3893

REMATE JUDICIAL

Nº 25738 — Por Julio C. Herrera. Juicio: M. D. Amoblamientos Integrales S. A. vs. González Fausto Roberto	3893
Nº 25725 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: S. Z. e H. S.A.C.I. vs. Salum Antonio	3893
Nº 25724 — Por Miguel A. Gallo Castellanos. Juicio: Medina Manuel y otros vs. Suc. de Roldán de Lazarte Mercedes	3893

	Pág.
Nº 25720 — Por Martín M. Díaz. Juicio: Díaz H. Wáshington vs. Gallo M. Angel	3893
Nº 25681 — Por Marcelino Sierra. Juicio: J. y E. Carlino c/ Vico Pedro	3894
Nº 25648 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Mattioli Dante E. vs. Cisneros Pedro y Arturo M.	3894
Nº 25645 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: J. B. vs. Tapia Victoria Vda. de y otros	3894
Nº 25622 — Por Francisco F. Gallardó. Juicio Estevan Avila vs. César A. Lozada y otro ..	3894

POSESION VEINTEÑAL

Nº 25762 — Escobar Apolinar	3894
Nº 25713 — Nicasio Cruz	3895
Nº 25712 — Celedonio Cruz	3895
Nº 25698 — Martín Cecilio	3895
Nº 25662 — Albarracín Rosauro Teodoro	3895

CITACION A JUICIO

Nº 25755 — Julio Flores	3895
Nº 25723 — Oscar Gianini	3895
Nº 25719 — Liliana Leonor Ríos de Roldán	3896
Nº 25715 — Luis Soria	3896
Nº 25693 — Ramón del Valle Molina López	3896
Nº 25687 — Susana Eulogia Revelli	3896
Nº 25644 — Antonietta Catalionozzi Nucciarelli	3896
Nº 25632 — Carlos Serrey y/o Pedro Baldi	3896
Nº 25621 — Fanny Michel de Careaga	3896

RECTIFICACION DE NOMBRE

Nº 25761 — María de los Angeles Saifier de Sinópoli	3896
---	------

Sección COMERCIAL**CONTRATO SOCIAL**

Nº 25763 — Mat Confort S.R.L.	3897
------------------------------------	------

AUMENTO DE CAPITAL

Nº 25756 — Ra Fi S.R.L.	3898
------------------------------	------

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 25736 — La Industrial S.R.L.	3899
Nº 25704 — Tecnopor S.R.L.	3899

Sección AVISOS**ASAMBLEAS**

Nº 25730 — La Regional Cía. Argentina de Seguros S.A., para el día 20-11-76	3899
Nº 25721 — Clínica Luis Güemes S.A., para el día 13-11-76	3899
Nº 25703 — Güemes S.A., para el día 13-11-76	3900
Nº 25634 — Centro Vecinal La Viña. Para el día 14-11-76	3900

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINAS

O. P. N° 25695

T. N° 12202

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Artículo 25 del Código de Minería que, Irma Rosa Yáñez de Giussani, el 10 de marzo de 1975, por Expte. n° 9174-G, ha solicitado en el departamento de Orán, cateo para explorar la siguiente zona: Tomando como punto de referencia P.R. el caserío de Molino Viejo situado en la junta del río San Andrés y Quebrada de Lizarazo, se miden 8.000 m. az. 210° llegando al P.P., de allí se mide 5.000 m. az. 120°, 4.000 m. az. 210°, 5.000 m. az. 300° y finalmente 4.000 m. az. 30° llegando nuevamente al P.P., cerrando su perímetro con una superficie de 2.000 has., la que inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19.059/71. — Salta, 2 de agosto de 1976. — Esc. Angelina Teresa Castro, Secretaria.

Imp. \$ 1.800.-

e) 27-10 al 9-11-76

O. P. N° 25692

T. N° 12205

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Artículo 25 del Código de Minería que, José Nicanor Yáñez, el 10 de marzo de 1975, por Expte. n° 9176-Y, ha solicitado en el departamento de Iruya, permiso para catear y explorar la siguiente zona: Se tomará como punto de referencia P.R. el caserío de Molino Viejo, situado en la junta del río San Andrés y la Quebrada de Lizarazo, desde donde se mide 16.000 m. con az. 0° para llegar al punto de partida P.P., y luego se mide 4.000 m. con az. 0°, 5.000 m. con az. 90°, 4.000 m. con az. 180° y finalmente 5.000 m. con az. 270° llegando al punto de partida P.P., y encerrando una superficie de 2.000 has., la que inscripta gráficamente resulta ubicada en una zona libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19.059/71. — Salta, 29 de junio de 1976. — Esc. Angelina Teresa Castro, Secretaria.

Imp. \$ 1.800.-

e) 27-10 al 9-11-76

O. P. N° 25691

T. N° 12204

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Artículo 25 del Código de Minería que, Sergio Ernesto Yáñez, el 10 de marzo de 1975, por Expte. n° 9197-Y, ha solicitado en el departamento de Iruya, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo desde el caserío de Molino Viejo, punto de referencia P.R. se mide 4.000 m. az. 0° hasta el punto de partida P.P., desde este punto se mide: 5.000 m. az. 270° hasta el punto 1, luego 1.700 m. az. 0° hasta el punto 2, luego 3.300 m. az. 45° hasta el punto 3, luego 2.700 m. az. 90° hasta el punto 4 y por último 4.000 m. az. 180° hasta el punto de partida P.P., cerrando así la superficie de aproximadamente 1.735 has., libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19.059/

71. — Salta, 2 de agosto de 1976. — Escribana Angelina Teresa Castro, Secretaria.

Imp. \$ 1.800.-

e) 27-10 al 9-11-76

O. P. N° 25689

T. N° 12207

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Artículo 25 del Código de Minería que, Nelly Noemí Benítez de Yáñez, el 10 de marzo de 1975, por Expte. n° 9169-Y, ha solicitado en el departamento de Iruya, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de referencia P.R. la junta del río Iruya y la Quebrada Monoyoc, desde el cual se mide 4.000 m. con az. 195° para llegar al punto de partida (P.P.), desde éste se mide 2.000 m. con az. 105° y luego 4.000 m. con az. 195°, 5.000 m. con az. 285°, 4.000 m. con az. 15° y finalmente 3.000 m. con az. 105° llegando al punto de partida (P.P.) y cerrando una superficie de 2.000 has. Inscripta gráficamente dicha superficie, la misma resulta ubicada en una zona libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley n° 19.059/71. — Salta, 2 de agosto de 1976. — Esc. Angelina Teresa Castro, Secretaria.

Imp. \$ 1.800.-

e) 27-10 al 9-11-76

O. P. N° 25660

T. N° 12175

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Miguel E. Correas, el 28 de julio de 1976, por Expte. N° 9503-C, ha solicitado en el departamento de San Carlos, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de Referencia (PR) la cumbre del Cerro Abrigo y se mide 5.000 m. al Norte para llegar al Punto de Partida (PP), desde allí se mide 4.000 m. al Oeste; 2.500 m. al Norte; 8.000 m. al Este; 2.500 m. al Sud y finalmente 4.000 m. al Oeste, cerrando así la superficie solicitada de 2.000 has., la que inscripta gráficamente resulta ubicada en una zona libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera, Ley 19.059/71. Salta, 28 de setiembre de 1976. Angelina Teresa Castro Escribana, Secretaria.

Imp. \$ 1.800,00

e) 25-10 al 8-11-76

LICITACION PUBLICA

O. P. N° 25754

F. N° 3560

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

LICITACION PUBLICA N° 27/76

Llámase a Licitación Pública N° 27/76, para la ejecución de la obra: "Construcción de Cubierta de Techo Metálico Parabólico en Edificio Plataforma de Ensayos en Universidad Nacional de Salta", a realizarse en el Complejo Universitario de Campo Castañares, sito en Ruta Nacional N° 9, Km. 7 - Salta - Capital, en un todo de acuerdo a detalles y especificaciones que se consignan en pliegos.

Presupuesto Oficial: \$ 2.796.000,00 (Pesos dos millones setecientos noventa y seis mil).

Depósito en garantía: \$ 27.960,00 (Pesos veintisiete mil novecientos sesenta).

Precio del Pliego: \$ 2.000,00 (Pesos dos mil).

Plazo de Ejecución de la obra: 45 días.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 1 de diciembre de 1976, a horas 11, en el local de la Dirección General de Obras y Servicios, calle Buenos Aires Nº 177, Planta Baja, Salta (Ciudad).

Consultas e informes en la mencionada Dirección, de lunes a viernes de 8 a 13 horas (Teléf. Nº 14.134).

Venta de Pliegos: en Tesorería General, calle Buenos Aires Nº 177, 1º Piso, Salta, Ciudad.

D. V. \$ 550.- e) 3 al 5-11-76

O. P. Nº 25753 F. Nº 3559

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 32/76

Llámase a Licitación Pública Nº 32/76, para la adquisición de: Una Bomba de Vacío, Una Estufa de Aire, Una Centrífuga, Cabezales de Termómetro, Termómetros, Un Peachímetro, Butirómetros, Refractómetros, Un Equipo de Cromatografía, Trompas de Vacío, Perforadores de Corcho, Una Centrífuga, Hornos Mufla, Un Autoclave Vertical, Agitadores, Motores Trifásicos, Un Fotómetro de Llama, Un Compresor p/Fotómetro, Una Mufla de Laboratorio, Una Estufa de Laboratorio, Un Vibrador Mecánico, Tamices de Laboratorio, Una Balanza Analítica, Cintas y Mantas Calefactoras, Registradores Potenciométricos, Una Balanza Granitaria, Agitadores Eléctricos, Una Centrífuga Filtrante, Caudalímetros y numerosos aparatos e instrumentos con destino al Departamento de Ciencias Tecnológicas, en un todo de acuerdo a detalles y especificaciones que se consignan en pliegos y por un monto total aproximado de \$ 7.379.200,00 (Pesos siete millones trescientos setenta y nueve mil doscientos).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 25 de noviembre de 1976, a horas 12, en el local de la Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires Nº 177, 1º Piso, Salta.

Los pliegos de condiciones y especificaciones generales podrán ser solicitados o retirados del domicilio expresado precedentemente.

D. V. \$ 550.- e) 3 al 5-11-76

O. P. Nº 25752 F. Nº 3558

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 33/76

Llámase a Licitación Pública Nº 33/76, para la adquisición de: Un Mandril, Una Sierra Mecánica, Un Dispositivo Fresador, Una Soldadora Eléctrica, Una Limadora, Una Sizalla, Una Morsa, Un Yunque, Una Fragua, Arcos de Sierra, Martillos, Destornilladores, Pinzas de Punta y Comunes, Cajas de Herramientas, Soldadores, Un Desoldador, Limas Planas, Redondas y Triangulares, Cepillos de Alambre, Juegos de Tubos, Llaves y Mechas, Una Perforadora Eléctrica y una de Mesa, Una Tijera de Cortar Metales, Un Amolador, Llaves Inglesas, Tarrajas de Roscar y otros

elementos y herramientas con destino al Departamento de Ciencias Tecnológicas, en un todo de acuerdo a detalles y especificaciones que se consignan en pliegos y por un importe total aproximado de \$ 1.342.580,00 (Pesos un millón trescientos cuarenta y dos mil quinientos ochenta).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 26 de noviembre de 1976, a horas 11, en el local de la Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires Nº 177, 1º Piso, Salta.

Los pliegos de condiciones y especificaciones generales podrán ser solicitados o retirados del domicilio expresado precedentemente.

D. V. \$ 550.- e) 3 al 5-11-76

O. P. Nº 25751 F. Nº 3557

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 34/76

Llámase a Licitación Pública Nº 34/76, para la adquisición de: Escritorios, Sillones Sillas, Mesas p/Máq. de Escribir, Ficheros, Armarios, Percheros, Bancos de madera, Estufas, Máquinas de Calcular y de Escribir, Una Heladera y un Calefón, con destino al Departamento de Ciencias de la Salud, en un todo de acuerdo a detalles y especificaciones que se consignan en pliegos y por un monto total aproximado de \$ 1.101.826,00 (Pesos un millón ciento un mil ochocientos veintiséis).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 26 de noviembre de 1976, a horas 12, en el local de la Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires Nº 177, 1º Piso, Salta.

Los pliegos de condiciones y especificaciones generales podrán ser solicitados o retirados del domicilio expresado precedentemente.

D. V. \$ 550.- e) 3 al 5-11-76

O. P. Nº 25750 F. Nº 3558

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 28/76

Llámase a Licitación Pública Nº 28/76, para la adquisición de: Carpintería Metálica de Puertas y Ventanas, con destino a la Dirección de Construcciones y Mantenimiento de esta Universidad, en un todo de acuerdo a detalles y especificaciones que se consignan en pliegos y planos, por un importe total aproximado de \$ 940.500,00 (Pesos novecientos cuarenta mil quinientos).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 23 de noviembre de 1976, a horas 11, en el local de la Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires Nº 177, 1º Piso, Salta.

Los pliegos de condiciones y especificaciones generales, como así también los planos de la carpintería, podrán ser retirados o solicitados del domicilio expresado precedentemente.

D. V. \$ 500.- e) 3 y 4-11-76

O. P. Nº 25749 F. Nº 3555

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 30/76

Llámase a Licitación Pública Nº 30/76, para la adquisición de: Pinturas en general, Enduido Plástico, Imprimación al aceite, Entonadores,

Aguarrás, Removedores, Thisner, Barníz, Pinceles de cerda de distintos números, y masilla, con destino a la Dirección de Construcciones y Mantenimiento, en un todo de acuerdo a detalles y características que se consignan en pliegos, por un monto total aproximado de \$ 916 870,00 (Pesos novecientos dieciséis mil ochocientos setenta).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 25 de noviembre de 1976, a horas 11, en el local de la Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires Nº 177, 1º Piso, Salta.

Los pliegos de condiciones y especificaciones generales podrán ser solicitados o retirados del domicilio expresado precedentemente.

D. V. \$ 500.- e) 3 y 4-11-76

O. P. Nº 25748 F. Nº 3554

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 29/76

Llámase a Licitación Pública Nº 29/76, para la adquisición de: Azulejos blancos y Piletas de hierro enlazado, con destino a la Dirección de Construcciones y Mantenimiento, en un todo de acuerdo a detalles y especificaciones que se consignan en pliegos, por un monto total aproximado de \$ 820.000,00 (Pesos ochocientos veinte mil).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 24 de noviembre de 1976, a horas 11, en el local de la Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires Nº 177, 1º Piso, Salta.

Los pliegos de condiciones y especificaciones generales podrán ser solicitados o retirados del domicilio expresado precedentemente.

D. V. \$ 500.- e) 3 y 4-11-76

O. P. Nº 25747 F. Nº 3553

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 26/76

Llámase a Licitación Pública Nº 26/76, para la adquisición de: Útiles de Oficina y elementos de librería, con destino a la Dirección de Patrimonio y Suministros de esta Universidad, en un todo de acuerdo a detalles y características que se consignan en pliegos, por un monto total aproximado de \$ 2.011.158,00 (Pesos dos millones once mil ciento cincuenta y ocho).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 19 de noviembre de 1976, a horas 11, en el local de la Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires Nº 177, 1º Piso, Salta.

Los pliegos de condiciones y especificaciones generales podrán ser solicitados o retirados del domicilio expresado precedentemente.

D. V. \$ 500.- e) 3 y 4-11-76

O. P. Nº 25746 F. Nº 3552

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 23/76

Llámase a Licitación Pública Nº 23/76, para la adquisición de: Libros de diferentes temas, con destino a los departamentos de: Ciencias Económicas, Ciencias Exactas, Ciencias Naturales, Ciencias Tecnológicas y Humanidades y las Sedes Regionales de Orán y Tartagal, en un todo de

acuerdo a detalle de autores y ediciones que se consignan en pliegos, por un monto total aproximado de \$ 6.467.613,00 (Pesos seis millones cuatrocientos sesenta y siete mil seiscientos trece).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 1 de diciembre de 1976, a horas 11,15 en el local de la Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires Nº 177, 1º Piso, Salta.

Los pliegos de condiciones y especificaciones generales podrán ser solicitados o retirados del domicilio expresado precedentemente.

D. V. \$ 600.- e) 3 al 8-11-76

O. P. Nº 25745 F. Nº 3551

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 24/76

Llámase a Licitación Pública Nº 24/76, para la adquisición de: Chapas Galvanizadas, Onduladas y Lisas, Clavos Punta París y Cabeza de Plomo, Varillas de Estaño y Bulones con destino a la Dirección de Construcciones y Mantenimiento de esta Universidad, en un todo de acuerdo a detalles y especificaciones que se consignan en pliegos, por un monto total aproximado de \$ 1.172.780,00 (Pesos un millón ciento setenta y dos mil setecientos ochenta).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 22 de noviembre de 1976, a horas 11, en el local de la Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires Nº 177, 1º Piso, Salta.

Los pliegos de condiciones y especificaciones generales podrán ser solicitados o retirados del domicilio expresado precedentemente.

D. V. \$ 500.- e) 3 y 4-11-76

O. P. Nº 25744 F. Nº 3550

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 25/76

Llámase a Licitación Pública Nº 25/76, para la adquisición de: Piso cerámico y Oxido de hierro, con destino a la Dirección de Construcciones y Mantenimiento de esta Universidad, en un todo de acuerdo a detalles y especificaciones que se consignan en pliegos, por un monto total aproximado de \$ 1.107.000,00 (Pesos un millón ciento siete mil).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 22 de noviembre de 1976, a horas 12, en el local de la Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires Nº 177, 1º Piso, Salta.

Los pliegos de condiciones y especificaciones generales podrán ser solicitados o retirados del domicilio expresado precedentemente.

D. V. \$ 500.- e) 3 y 4-11-76

O. P. Nº 25743 F. Nº 3549

HOSPITAL NACIONAL

"CHRISTOFREDO JAKOB"

LICITACION PUBLICA Nº 16/76

Llámase a Licitación Pública Nº 16/76, para el día 10 de noviembre de 1976, a las doce horas, con el objeto de contratar la adquisición de Aparatos y Equipos para los servicios de Laboratorio y Electroencefalografía de este establecimiento.

miento. La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la División de Compras y Suministros del Hospital Nacional "Christofredo Jakob", Gral. Richieri s/nº (Salta). Debiendo dirigirse por pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas.

División Compras y Suministros.

Salta, 18-10-76.

D. V. \$ 450.- e) 3 y 4-11-76

O. P. Nº 25734 F. Nº 3548

**MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SALTA
LICITACION PUBLICA Nº 41/76**

Llámase a Licitación Pública Nº 41/76, para el día 22 de noviembre de 1976 a horas 11, para la adquisición de **Un Amplificador de 150 W. de potencia, transistorizado. — Consultas y Apertura de Propuestas:** Departamento de Compras y Suministros. **Venta de Pliegos:** Receptoría Municipal, Florida 62 - Salta. **Precio Pliego:** \$ 350,00 (Pesos trescientos cincuenta).

Carlos R. D'Antune

Sub-Jefe Dpto. de Compras y Suministros Municipalidad de Salta

D. V. \$ 450.- e) 1, 2 y 3-11-76

O. P. Nº 25717 F. Nº 3547

**Ministerio de Economía
INSTITUTO DE PROMOCION SOCIAL
DE SALTA**

Licitación Pública Nº 16/76 - Expte. Nº 3465/76

Llámase a licitación pública Nº 16/76 para el día 15 de noviembre de 1976 o día subsiguiente si éste fuera feriado para realizar la impresión de 1.000.000 (un millón) de libretas para apuestas de tómbola.

Venta de pliegos: Oficina de Compras del Instituto de Promoción Social, Alvarado Nº 621, Salta.

Precio del pliego: \$ 1.325.

Consultas: Gerencia de Lotería y Tómbola del Instituto de Promoción Social, Alvarado Nº 621, Salta.

Fecha de apertura: 15 de noviembre de 1976.

Horas: 12 (doce).

Lugar de apertura: Despacho de Gerencia General del Instituto de Promoción Social, Alvarado Nº 621, Salta.

D. V. \$ 450. e) 1º al 3-11-76

O. P. Nº 25705 F. Nº 3546

**HOSPITAL DE ZONA
"DR. JOAQUIN CASTELLANOS"
General Güemes (Salta)**

LICITACION PUBLICA Nº 15/76

Llámase a Licitación Pública Nº 15/76 para el día 26/11/76 a horas 12, para adquirir **Carros para transporte de Ropa, Máquina de Coser, Lavarropas, Heladeras y Ventiladores**, destinados al equipamiento del Hospital de Zona "Dr. Joaquín Castellanos" en Gral. Güemes, Pcia. de Salta; la

apertura de las propuestas se realizará en la Administración del citado nosocomio, sita en Cabred s/nº, dirigirse por pliegos e informes al mencionado establecimiento.

Hugo Alejandro Vallaro
Secretario Administrativo

D. V. \$ 450.- e) 28-10 al 8-11-76

O. P. Nº 25669 F. Nº 3544

**HOSPITAL DE ZONA
"DR. JOAQUIN CASTELLANOS"
(Gral. Güemes - Salta)**

Licitación Pública Nº 14/76

Llámase a Licitación Pública Nº 14/76, para el día 19/11/76 a horas 12, para la adquisición de aparatos instrumentales quirúrgicos, destinados al uso del Hospital de Zona Dr. Joaquín Castellanos de Gral. Güemes en la Pcia. de Salta; la apertura de las propuestas se realizará en la administración del mismo, sito en Cabred s/nº; dirigirse por pliegos e informes al establecimiento mencionado.

Hugo Alejandro Vallaro
Secretario Administrativo

Imp. \$ 450,00 e) 26-10 al 4-11-76

O. P. Nº 25668 F. Nº 3543

**Ministerio de Defensa
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES
MILITARES**

ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Llámase a Licitación Pública Nº 14/76, con apertura para el día 19 de noviembre de 1976 a horas 12,00, por la provisión de un chasis con motor gasolero de 140 HP y carrocería adecuada para conducir pasajeros a media distancia, con treinta y un (31) asientos fijos, portapaquetes interiores y bauleras exteriores bajo piso.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta fábrica militar, Avenida Belgrano Nº 450, Salta, y/o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo Nº 65, Buenos Aires (Representación Compras).

Lugar de apertura: Establecimiento Azufrero Salta.

José María Durán Canaves
Jefe Establecimiento E.A.S.

Imp. \$ 800,00 e) 26-10 al 4-11-76

O. P. Nº 25653 F. Nº 3541

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Licitación Pública Nº 22/76**

Llámase a Licitación Pública Nº 22/76, para la ejecución de la obra: "CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO Y CISTERNA PARA PROVISION AGUA CORRIENTE EN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA", a realizarse en el Complejo Universitario de Campo Castañares, sito en Ruta Nacional Nº 9 - km. 7, Salta-Capital, en un todo de acuerdo a detalles y especificaciones que se consignan en pliegos. Presupuesto oficial. \$ 16.521.700,00 (pesos dieciséis millones quinientos veintitún mil setecientos).

Depósito en garantía: \$ 165.217,00

Precio del Pliego: \$ 2.500,00

Plazo de obra: 180 días.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1976, a horas 11,00 en el local de la Dirección General de Obras y Servicios, calle Buenos Aires Nº 177, Salta (Ciudad).

Consultas e informes en la mencionada Dirección, de lunes a viernes de 8 a 13 horas (Teléf. 14.134).

Venta de Pliegos: en Tesorería General, calle Buenos Aires Nº 177, 1º piso, Salta (Ciudad).

Imp. \$ 900,00 e) 25-10 al 8-11-76

EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 25742 T. Nº 12252

Ref.: Expte. Nº 34-67730/75.- s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Sergio Armando Liendro, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública (aplicación del Art. 233 del Código de Aguas), para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 20 Has., del inmueble denominado Lote nº 33 del fraccionamiento de la Finca El Madrejón o Caja de Camelo, catastro nº 5130, ubicado en el Partido de Río del Valle, Departamento de Anta; con una dotación de 10,50 l/seg. a derivar del río Dorado, margen derecha, por un canal comunero a construirse. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. La presente concesión es un desmembramiento de la concesión acordada por Decreto nº 7418/69. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 11 de octubre de 1976.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl
Jefe Dpto. de Explotación A.G.A.S.

Imp. \$ 900.- e) 2 al 15-11-76

O. P. Nº 25741 T. Nº 12251

Ref.: Expte. Nº 34-70302/76.- s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor César Raúl Liendro, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 60 Has., del inmueble denominado Lote nº 32 del Fraccionamiento de la Finca El Madrejón o Caja de Camelo, catastro nº 5129, ubicado en el Partido de Río del Valle, Departamento de Anta; con una dotación de 31,50 l/seg., a derivar del río Dorado, margen derecha, por medio de un Canal Comunero a construirse. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 30 de agosto de 1976.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl
Jefe Dpto. de Explotación A.G.A.S.

Imp. \$ 900.- e) 2 al 15-11-76

O. P. Nº 25643

T. Nº 12157

DEPARTAMENTO DE EXPLOTACION (R),
Octubre de 1976.

AUTORIZACION Nº 495.

EXPTE. Nº 34-35884/73.

S/OTORGAMIENTO DE CONCESION DE AGUA PUBLICA.

VISTO este expediente por intermedio del cual el Señor FEDERICO RICARDO PORTAL DE LA CUESTA, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar el inmueble ubicado en Coronel Moldes, Departamento La Viña, catastro Nº 2407 y, considerando que el recurrente ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en el Código de Aguas; que a fs. 17 el Intendente de Aguas de la zona manifiesta no tener objeción alguna que formular al presente pedido, dando de esta manera cumplimiento al Art. 350 inc. a) del mismo Código; atento a lo dispuesto por Resolución Nº 1523 del año 1974 y VºBº del Interventor Militar, el Jefe de Departamento Explotación (División Riego);

DISPONE

1º Autorizar la prosecución de trámites del expediente Nº 34-35884/73, para la publicación de edictos y conforme lo dispone el inc. b) Art. 1º de la Ley 1627 del año 1953.

2º Por la presente autorización para la publicación de edictos; aconsejase al Poder Ejecutivo por conducto de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, para que por su intermedio se otorguen los derechos al uso del agua pública, por usos y costumbres, para irrigar con carácter Temporal Permanente, una superficie de 30 Has. del inmueble catastro Nº 2407, ubicado en Coronel Moldes, Departamento de La Viña, de propiedad del Sr. FEDERICO RICARDO PORTAL DE LA CUESTA; con una dotación de 15,75 l/seg. con aguas provenientes del Río Chuñapampa, margen izquierda, por medio del compart. El Molino y la acequia comunera "El Arias". Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

3º Remítase copia al interesado para su conocimiento, comunicándole que deberá presentar la primera y última publicación efectuadas.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl
Jefe Dpto. de Explotación A.G.A.S.

Imp. \$ 900,00 e) 22-10- al 5-11-76

O P. Nº 25627 T. Nº 12146

Departamento de Explotación (R), 21 de setiembre de 1976.

Autorización Nº 487. Expediente Nº 34-51152/

74. S/reconocimiento de concesión de agua pública

Visto este expediente por intermedio del cual el señor Luis Francisco Morillo Visich, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar el inmueble ubicado en el departamento de Cerrillos, catastro Nº 3920 y, considerando que el recurrente ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en el Código de Aguas;

Que a fs. 15 vta. el intendente de Aguas de la zona manifiesta no tener objeción alguna que formular al presente pedido, dando de esta manera cumplimiento al artículo 350 inciso a) del mismo Código;

Atento a lo dispuesto por resolución número 1523 del año 1974 y Vº Bº del interventor militar, el jefe de Departamento Explotación (División Riego);

DISPONE:

1º. — Autorizar la prosecución de trámites del expediente Nº 34 - 51152/74, para la publicación de edictos y conforme lo dispone el inciso b), artículo 1º de la ley 1627 del año 1953.

2º. — Por la presente autorización para la publicación de edictos; aconsejándose al Poder Ejecutivo por conducto de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, para que por su intermedio se reconozcan los derechos al uso del agua pública, establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 48,2476 hectáreas, con

una dotación de 25,33 l/seg.; con carácter temporal-eventual una superficie de 25,5619 hectáreas con una dotación de 13,42 l/seg. y para bebida en la magnitud de 1,5/10 l/seg., con el agua proveniente del río Toro, margen izquierda, que son derivadas por el canal secundario III, canal terciario San Agustín y compartio y acequia propia; en el inmueble rural denominado fracción "C" Finca Santa Ana, catastro número 3920, ubicado en el distrito La Merced, departamento de Cerrillos, de propiedad del señor Luis Francisco Morillo Visich. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río, mencionado. El riego eventual se suministrará cuando de la fuente de provisión, se pueda derivar un caudal superior a los 3.000 l/seg.

3º. — Remítase copia al interesado para su conocimiento, comunicándose que deberá presentar la primera y última publicaciones efectuadas.

Imp. \$ 900.

e) 20-10 al 3-11-76

Sección JUDICIAL

SUCESORIO

O. P. Nº 25764

T. Nº 12262

El Dr. J. Medrano Ortiz, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 6ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores en el juicio: "Cata, Leandro - Sucesorio". Expte. nº 12.790/76, para que hagan valer sus derechos. — Salta, 19 de octubre de 1976. — Javier Lovaglio, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 3 al 16-11-76

O. P. Nº 25760

T. Nº 12254

Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Hilda Carranza de Pavichevich. Expte. nº 28.985/76, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por diez días. — Salta, 19 de octubre de 1976. — Esc. María E. Cruz de D' Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 3 al 16-11-76

O. P. Nº 25759

T. Nº 12256

Dr. Alberto J. Medrano Ortiz, Juez de Primera Instancia Sexta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Comune Luis Aldo - Sucesorio. Expte. nº 2.226/68, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por diez días. — Salta, 20 de agosto de 1976. — Dr. Javier Lovaglio, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 3 al 16-11-76

O. P. Nº 25758

T. Nº 12254

Dr. Alberto J. Medrano Ortiz, Juez de Primera Instancia Sexta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Liquitay Robustiano Serapio - Sucesorio. Expte. nº 12.403/76, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por diez días. — Salta, 5 de agosto de 1976. — Dr. Javier Lovaglio, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 3 al 16-11-76

O. P. Nº 25757

T. Nº 12257

El Dr. Guillermo Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia en lo C. y C. del Distrito Judicial del Sur (Metán), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Angélica Marina de Macías, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Expte. nº 12.932/76. — Metán, 21 de octubre de 1976. — Norma Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 3 al 16-11-76

O. P. Nº 25740

T. Nº 12250

Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Civil y Comercial de Metán, cita y emplaza a herederos y acreedores de Raymundo Antonio González, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en Sucesorio. Expte. nº 13.099/76, dentro del término de treinta días a contar de la última publicación por diez días, bajo apercibimiento de ley. — Metán, 26 de octubre de 1976. — Norma Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 2 al 15-11-76

O. P. Nº 25739

T. Nº 12249

Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Civil y Comercial de Metán, cita y emplaza a herederos y acreedores de Pascual Domínguez y de Or-

felia del Carmen Sánchez de Domínguez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en Sucesorio. Expte. nº 13.018/76, dentro del término de treinta días a contar de la última publicación por diez días, bajo apercibimiento de ley. — Metán, 26 de octubre de 1976. — Norma Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 2 al 15-11-76

O. P. Nº 25737 T. Nº 12247

El Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación, Civil y Comercial, Dr. Oscar Gustavo Koehle, cita y emplaza a acreedores y herederos del señor Gregorio Gómez Ruiz, por el término de 30 días. — Salta, 25 de octubre de 1976. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 2 al 15-11-76

O. P. Nº 25735 T. Nº 12245

El Sr. Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos en el Expte. nº 52.901/76, "Sucesorio de Musa Daruich", bajo apercibimiento de ley. Publicación 10 días. — Salta, 28 de octubre de 1976. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 2 al 15-11-76

O. P. Nº 25733 T. Nº 12241

El Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 6ta. Nom., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juan Gutiérrez o Juan Climaco Gutiérrez, para que hagan valer sus derechos, en Expte. nº 12.809/76, y bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 25 de octubre de 1976. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 2 al 15-11-76

O. P. Nº 25718 T. Nº 12231

El doctor Guillermo Usandivaras Posse, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, Metán, en el expediente Nº 13.084/76, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Miguel Sastre Fiól, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación diez días. — Metán, octubre 25 de 1976. — Norma Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 400. e) 1º al 12-11-76

O. P. Nº 25711 T. Nº 12223

El Dr. Alberto Medrano Ortiz, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Vito Miguel Patetta. Expte. nº 12.707/76 para que en término de treinta días hagan valer sus derechos. — Salta, 22 de octubre de 1976. — Dr. Javier Lovaglio, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 29-10 al 11-11-76

O. P. Nº 25701 T. Nº 12214

El Dr. Patricio Gustavo Colombo, Juez de 1ra. Instancia en lo Civ. y Com. 3ra. Nominación, en Expte. Nº 45.226/76; Sucesorio de Rogelio Raúl Córdoba, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. Fdo.: Patricio Gustavo Colombo, Juez. — Salta, 30 de setiembre de 1976. Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 28-10 al 10-11-76

O. P. Nº 25690 T. Nº 12206

El Dr. Alberto Medrano Ortiz, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Sexta Nominación de Salta, en autos caratulados: "Sucesorio de Francisco Cisneros o Cisnero", Expte. nº 12.455/76, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, por treinta días para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos por 10 días Boletín Oficial y diario El Economista. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 27-10 al 9-11-76

O. P. Nº 25696 T. Nº 12198

El Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial Sur, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Benito García y María Aniana Pérez de García (Expte. nº 13.038/76). — Metán, 25 de octubre de 1976. — Norma Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 27-10 al 9-11-76.

O. P. Nº 25683 T. Nº 12192

El Dr. Lucio Martín Rufino, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por el término de diez días a la Sra. Elena Romero, para que comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Rocha, Segundo s/Adopción de Ifran Doroteo". Expte. nº 24.547/76. — San R. de la N. Orán, 22 de octubre de 1976. — Noemí Barrera B. de Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 27-10 al 9-11-76

O. P. Nº 25682 T. Nº 12190

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de doña Dolores Muner Pujol de Rodó. Expte. nº 64.275/76, para que en término de treinta días hagan valer sus derechos. Publicación por diez días. — Salta, 20 de octubre de 1976. — Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 27 al 10-11-76

O. P. Nº 25675 T. Nº 12184

El doctor Abraham, J. Anuch, Juez de 1ra. Instancia C. C. de 1ra. Nominación, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Juan Navarro (Expte. Nº 63943/76), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos por 10 días. Salta, 18 de octubre de 1976. Escribano, Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 400,00 e) 26-10 al 8-11-76

O. P. Nº 25674 T. Nº 12185

El señor Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por diez días a los herederos y acreedores de MARIA JUSTA ABAN DE VELEIZAN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. (Expte. 23.992/76). San Ramón de la Nueva Orán, octubre 21 de 1976. Mirta Gladis Yobe, Secretaria.

Imp. \$ 400,00 e) 26-10 al 8-11-76

O. P. Nº 25671 T. Nº 12183

El doctor Alberto J. Medrano Ortiz, Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 6ta. Nominación, en autos "Benavente Carlos - Sucesorio" Expte. Nº 12.769, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Secretaría: Proc. Angel Adolfo Jerez.

Imp. \$ 400,00 e) 26-10 al 8-11-76

O. P. Nº 25665 T. Nº 12180

El Dr. Alberto J. Medrano Ortiz, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, en los autos: "CABEZAS, Juan de la Cruz - Sucesorio" Expte. Nº 12.793/76, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Salta, 15 de octubre de 1976. Javier Lovaglio, Secretario.

Imp. \$ 400,00 e) 25-10 al 8-11-76

O. P. Nº 25661 T. Nº 12176

La Doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL IRENE PASTRANA DE CANCINOS. Expte. 29330/976. Edictos por diez días en Boletín Oficial y El Economista. Salta, octubre 19 de 1976. Dr. Luis María García Salado, Secretario.

Imp. \$ 400,00 e) 25-10 al 8-11-76

O. P. Nº 25654 T. Nº 12169

El doctor Miguel Angel Arias Figueroa, Juez de 1ra. Instancia y 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial, en el juicio "Sucesorio de ROLDAN, Segundo Antonio y ROLDAN, Marta Tomasa Burgos de", Expte. Nº 44.574/73; cita por el término de treinta días a herederos y acreedores de los causantes a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Salta, 25 de abril de 1973. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 400,00 e) 25-10 al 8-11-76

O. P. Nº 25642 T. Nº 12158

Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Primera Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don Guisimodo Didimo Vélez

(Expte. Nº 64.278/76) para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos por 10 días. Salta, 19 de octubre de 1976. Dra. Marta M de Haddad, Secretaria.

Imp. \$ 400,00 e) 22-10 al 5-11-76

O. P. Nº 25640 T. Nº 1098

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, cita por edictos que se publicarán por el término de diez días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión: de Don ABUD, Saig o ABUD, Sayeg, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 15 de octubre de 1976. Javier Lovaglio, Secretario.

Sin Cargo e) 22-10 al 5-11-76

O. P. Nº 25639 T. Nº 12156

El doctor Alberto J. Medrano Ortiz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación, en juicio: "Sucesorio de Leandro Julio Escobar". expediente Nº 12.664/76, cita y emplaza a herederos y acreedores, por edictos que se publicarán por el término de diez días en los diarios Boletín Oficial y El Economista, para que dentro de los 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 19 de octubre de 1976. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 450. e) 21-10 al 4-11-76

O. P. Nº 25633 T. Nº 12149

El doctor Abraham J. Anuch, Juez Civil y Comercial de Primera Instancia y Primera Nominación de Salta, cita y emplaza por treinta días bajo apercibimiento de ley a herederos y acreedores de Gaspar Diez San Martín o Caspar Diez de San Martín. Edictos por diez días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, 12 de octubre de 1976. — Dra. Marta M de Haddad, Secretaria.

Imp. \$ 400. e) 21-10 al 4-11-76

O. P. Nº 25630 T. Nº 12151

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, en los autos "Sucesorio de Gerardo Carrizo", expediente Nº 64.235/76, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores del causante. Publíquese por diez días en el Boletín Oficial; 7 días en el diario El Economista y 3 en el diario El Intransigente. — Salta, 15 de octubre de 1976. — Esc. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 21-10 al 4-11-76

O. P. Nº 25628 T. Nº 12147

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, doctor Alberto López, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos o acreedores de don José Raymundo Condari, pa-

ra. que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expediente Nº 48.028/76. Publíquese diez (10) días. — Salta octubre de 1976. — Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 400.

e) 20-10 al 3-11-76

O. P. Nº 25626

T. Nº 12143

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, en los autos caratulados: "Sucesorio - Martín, Pedro, expediente Nº 29.214/76", cita y emplaza a herederos y acreedores de Pedro Martín, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 12 de octubre de 1976. — Dr. Luis María García Salado, Secretario.

Imp. \$ 400.

e) 20-10 al 3-11-76

O. P. Nº 25625

T. Nº 12145

El doctor Patricio Gustavo Colombo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación en los autos caratulados: "Sucesorio: Carrió, Raúl Gregorio, expediente número 44.633/75", cita y emplaza a herederos y acreedores de Raúl Gregorio Carrió, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 8 de setiembre de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 400.

e) 20-10 al 3-11-76

O. P. Nº 25624

T. Nº 12144

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación en los autos caratulados: "Sucesorio - Dan, Domingo, expediente Nº 29.212/76", cita y emplaza a herederos y acreedores de Domingo Dan, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 12 de octubre de 1976. — Dr. Luis María García Salado, Secretario.

Imp. \$ 400.

e) 20-10 al 3-11-76

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 25738

T. Nº 12248

El 16 de noviembre de 1976, a las 18 horas, en Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 15.989,00, una heladera marca Domec, modelo 1311 de 13 pies, de una puerta, gabinete nº 688.016 y equipo blindado para cte. alterna 220 vts., nº 1.027.331. Revisarla en Avda. Belgrano 875, ciudad. Ordena el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. en autos: "M. D. Amoblamientos Integrales S. A. vs. González, Fausto Roberto - Ejecución Prendaria", Expediente nº 28.979/76. Señala: el 30 %. Comisión: 10 %. Edictos: 3 días B. Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 500.-

e) 2 al 4-11-76

O. P. Nº 25725

T. Nº 12236

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 4 de noviembre de 1976 a horas 18, en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de Primera Nominación Civil y Comercial en autos: Ejecutivo "S. Z. e H. S. A. C. I. vs. Salum Antonio", expediente número 62204/74, remataré, sin base: una balanza reloj marca "Bianchi" legítima Nº 96575, capacidad 25 kilos color blanca. Revisar en el escritorio del suscripto martillero. Señala: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente. E. V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 500.

e) 1º al 3-11-76

O. P. Nº 25724

T. Nº 12240

Por: **MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS**

JUDICIAL

Derechos hereditarios sobre valioso inmueble en Apolinario Saravia, Departamento de Anta

El 8 de noviembre de 1976, a horas 17, en Sarmiento Nº 548, ciudad, remataré sin base, los derechos hereditarios pro-indivisos de la señora Bianca América Lazarte de Córdoba, sobre el inmueble rural de propiedad de la causante, señora Mercedes Roldán de Lazarte, que lo constituye una fracción de terreno que forma parte de la finca "Media Luna", cercado con alambrado y una vivienda de construcción precaria, ubicado próximo al pueblo de Apolinario Saravia, departamento de Anta, el que según plano Nº 167 está designado como lote Nº 7 a), con extensión de 297,80 metros frente al Oeste por 250 metros contrafrente, siendo su fondo costado Sud de 303,60 metros y su fondo costado Norte de 147,80 metros, lo que hace una superficie de 5 hectáreas 6.425 metros cuadrados. Límites: Oeste, con calle Oeste; Este, lote 7 b); Norte lote 8 a) y Sud el lote 6. Títulos, reg. a folio 105, asiento 1, libro 12 de Anta. Catastro Nº 3.500. En el acto 30% seña a cuenta precio; comisión a cargo comprador. Edictos tres días en diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Ordena señor juez de Primera Instancia Civil y Comercial Primera Nominación, en juicio: "Medina, Manuel, Medina, Manuel Felipe y Medina, Gabriel Eduardo vs. Sucesión de Roldán de Lazarte Mercedes, declaración de crédito de legítimo abono", expediente 60.442/72.

Imp. \$ 960.

e) 1º al 3-11-76

O. P. Nº 25720

T. Nº 12229

Por: **MARTIN MANUEL DIAZ**

JUDICIAL

Un escritorio de madera de seis cajones laterales y uno central - Sin base

El día 3 de noviembre de 1976, a horas 18,30 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad de Salta, remataré sin base: un escritorio de madera de seis cajones laterales y uno central que puede ser revisado por los señores interesados en el domicilio de Güemes Nº 403.

Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 4, en los autos caratulados: "Díaz, Héctor Washington vs. Gallo, Miguel Angel s/Ejecutivo". Expte. Nº 20453/76. Señala el 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por tres días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Ricardo Gudiño, martillero público.

Imp. \$ 500.

e) 1º al 3-11-76

O. P. Nº 25681

T. Nº 12188

Por: **MARCELINO SIERRA**

JUDICIAL — Sin Base

El 30 de octubre de 1976, a las 17 hs. en mi escritorio de calle 9 de Julio 243 Metán (Prov. de Salta), remataré sin base una Vitrina Heladera marca NOVEL s/nº visible, en el estado en que se encuentra. Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C. del Distrito Sud-Metán - Juicio: EJECUTIVO - Expte. Nº 12.702/75 - J. y E. CARLINO c/ VICO, Pedro. Señala: 30% a cuenta de precio - saldo al aprobarse la subasta - Comisión de Ley a cargo del comprador. El bien puede revisarse en calle Pueyrredón Nº 89 de la ciudad de Metán.

Imp. \$ 500,00

e) 27-10 al 2 y 3-11-76

O. P. Nº 25648

F. Nº 12161

Por: **RICARDO GUDIÑO**

JUDICIAL

Finca ubicada en el Departamento de Rosario de la Frontera - Prov. de Salta - 700 Hts.

Base: \$ 116.120.-

El día 5 de noviembre de 1976, a horas 18,00 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad de Salta, remataré con base de \$ 116.120, (Ciento diez y seis mil ciento veinte pesos), importe de las dos terceras partes del valor fiscal, un inmueble rural, ubicado en el Dpto. de Rosario de la Frontera, de esta Provincia de Salta, denominado "GALPON" con todo lo edificado, plantado, cercado, clavado y adhiendo al suelo por accesión física o legal, que le corresponde a los señores Pedro Rafael y Arturo Cisneros, por Título al folio 545, asiento 583 - Libro "E" - Catastro 408 - Valor Fiscal: \$ 174180 - EXTENSION: 700 m. de Frente por 10.000 de fondo - TOTAL: 700 Hts. (Setecientos hectáreas). Límites y linderos y todo otros datos los que dan sus títulos anteriormente nombrados. Ordena el Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Ira. Nominación en juicio: "MATTIOLI, DANTE EDUARDO vs. CISNEROS PEDRO Y ARTURO M. S/EMBARGO PREVENTIVO", Exp. Nº 63620/75. Señala 30% - Comisión de ley a cargo del comprador el 5%. Edictos por diez días en diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Ricardo Gudiño - Martillero Público - Tel. 19104.

Imp. \$ 960,00

e) 22-10 al 5-11-76

O. P. Nº 25645

T. Nº 12160

Por: **RICARDO GUDIÑO**

JUDICIAL

Mitad Indivisa de un inmueble ubicado en Gral. Mosconi Prov. de Salta - Base \$ 596,00

El día 8 de noviembre de 1976, a horas 18,00; en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84, de esta ciudad de Salta, remataré, con base de pesos 596,00 importe de las 2/3 partes del Valor Fiscal de la mitad-indivisa del mismo; el 50% del Inmueble ubicado en la localidad de Gral. Mosconi, Dpto. de San Martín, de esta Provincia de Salta, con todo lo edificado, plantado, cercado y adhiendo al suelo por accesión física y legal, que le corresponde a doña Victoria Vda. de Tapia. Por título registrado al folio 49-Asiento 1 del Libro 56 de San Martín, designado como lote 7, de la Manzana 152, Catastrado bajo Nº 10.457, n.scripto a nombre de Don Pastor Clemente Bienvenido Tapia. Ordena: El señor Juez de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación; en juicio: J. B. vs. Tapia Victoria Vda. de P. V. E. y E. P. Expte. Nº 46717/75. Señala; 30% Saldo al aprobarse la Subasta por el señor Juez de la Causa. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Tel. 19104. Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 960,00

e) 22-10 al 5-11-76

O. P. Nº 25622

T. Nº 12140

Por: **FRANCISCO F. GALLARDO**

Judicial — Inmueble rural en Aguaray Base \$ 24.406

El 3 de noviembre 1976, horas 18, en Virrey Toledo 435 remataré por orden del Juez Segunda Nominación Civil y Comercial, juicio embargo preventivo y preparación vía ejecutiva, Estevan Avila vs. César Alberto Lozada y Jorgelina Lozano de Wagner, expediente 52561/76 un inmueble rural ubicado en Aguaray, departamento San Martín, catastrado bajo Nº 10791 con extensión y límites que dan sus títulos registrados libro 39 del R. I. de San Martín, folio 217, asiento 1, propiedad de los demandados. Base \$ 24.406, ley 18188, correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal. Señala el 30% a cuenta del precio de compra; comisión martillero a cargo del comprador. Saldo a la aprobación judicial del remate. Por este edicto se notifica al embargante en primer término Manuel Brimer, e íntima a hacer valer sus derechos dentro del término señalado por el artículo 481 del C. de Proc., bajo apercibimiento de dársele por cancelado su crédito. Edictos 10 días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 960.

e) 20-10 al 3-11-76

POSISION VEINTENAL

O. P. Nº 25762

T. Nº 12261

El Sr. Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial, Dr. Alberto López, en los autos caratulados: "Escobar Apolinar - Po-

sesión Veinteñal", cita y emplaza a todos los interesados a efectos de que se presenten a hacer valer sus derechos en el término de treinta días sobre los inmuebles siguientes: "a). Sunchal: Ubicado en Seclantás, Departamento de Molinos, con una superficie de una hectárea de seis mil quinientos tres metros con doce centímetros cuadrados. Catastro nº 206 del Departamento de Molinos, encerrado dentro de los siguientes límites: Norte con propiedad de don Felipe Santiago Escobar, Sud con propiedad "San Agustín" de Apolinar Escobar; Este con el río Brealito y Oeste con Campo de la Comunidad. b). Inmueble denominado "Santa Rosa": Ubicado en Seclantás, Dpto. de Molinos. Catastro nº 424, con una superficie total de una hectárea dos mil ochocientos noventa y cinco metros cuarenta y siete centímetros cuadrados, encerrado dentro de los límites siguientes: Norte, camino Nacional que lo separa del Campo de la Comunidad; Sud, con propiedad de Angel Ramos; Oeste con propiedad de Marcelina Ramos y Este con "El Tunal" propiedad de Petronila de Barrionuevo; c). Inmueble denominado "San Agustín": Ubicado en Seclantás, Departamento de Molinos. Catastro nº 195 con una superficie de una hectárea mil seiscientos tres metros, sesenta y cinco centímetros cuadrados, con los siguientes límites. al Norte, con Apolinar Escobar, al Sud con propiedad de Primitiva Báez; al Este con el río Brealito y al Oeste con Campo de la Comunidad", bajo apercibimiento de designar defensor que los represente al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes. Publicaciones por 10 días en El Intransigente y Boletín Oficial. — Salta, 26 de octubre de 1976. — Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 550.-

e) 3 al 16-11-76

O. P. Nº 25713

T. Nº 12221

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Ira. Nominación, Dr. Abraham Anuch, cita a los herederos y a las personas que se consideren con derecho para que en el término de nueve días a contar desde la última publicación de edictos concurren a estar a derecho en la presente causa bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente, en los autos: "Nicasio Cruz - Posesión Veinteñal". Expte. nº 63.480/75. Publicación diez días. — Salta, 22 de setiembre de 1976. — Escribano Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 550.-

e) 29-10 al 11-11-76

O. P. Nº 25712

T. Nº 12222

El Dr. Alberto Medrano Ortiz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, cita y emplaza a Celedonio Cruz y/o sus herederos, a don José Colque y/o sus herederos y a todas las personas que se consideren con derechos para que en el término de 30 días a contar de su última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese edictos por diez días en el Boletín Oficial y El Económico. — Salta, 28 de octubre de 1976. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 550.-

e) 29-10 al 11-11-76

O. P. Nº 25698

T. Nº 12197

El Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial Sur, en autos: "Martín, Cecilio - Posesión Veinteñal". Expediente nº 13.045/76, cita y emplaza por treinta días a contar desde la última publicación, a la "Junta Protectora de Obras Sociales en la República Argentina" y a todos los que se consideren con derechos a un lote de terreno urbano sito en la ciudad de Rosario de la Frontera, que se describe en el plano nº 568 y que tiene 17,32 metros de frente sobre calle Mitre, por 51,96 metros de fondo, lo que hace una superficie de 899,95 metros cuadrados y limita: al Norte, calle Mitre; al Sud, lote catastro 1305; al Este, lote catastro 1306; y lotes catastros 1307 y 1308; y al Oeste, lote catastro 1310. Todo bajo apercibimiento de designarse a los citados, al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por diez días. Metán, 18 de octubre de 1976. — Norma Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 550.-

e) 27-10 al 9-11-76

O. P. Nº 25662

T. Nº 12179

El Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Distrito Sud-Metán, en juicio: "Albarracín Rosario Teodoro s/Posesión Treintañal de un inmueble ubicado en el Galpón" Expte. 7931/68, cita y emplaza por 30 días a Dolores Albarracín o sus herederos y a todas las personas que se consideren con derecho al inmueble. Catastro 2273, Sec. A. Manzana 36 D. Parcela 14 de El Galpón Dpto. Metán, limita al Norte calle San Martín extensión de 29,35 mts. en su contrafrente con igual medida limitando con terreno del Mercado Municipal, en su costado Oeste de 50,35 mts. limita con J. Carán, en su costado Este 50,35 mts., con Suc. Levy, Superficie total 1.487,7725 mts.2 sin inscripción de títulos de D.G. de Inmuebles. Metán, 15 de octubre de 1976. Norma Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 550,00

e) 25-10 al 8-11-76

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 25755

T. Nº 1103

Flsa Maidana, Presidente del Tribunal del Trabajo nº 2, cita al Sr. Julio Flores a comparecer a la Audiencia de Vista de la Causa, fijada para el 3 de marzo de 1977, a fin de absolver posiciones a tenor del pliego a presentarse, bajo apercibimiento del Art. 43 del C. P. L., y a presentar el L. R. U. y planillas de horario del personal por el período 3/5/74 — 20/5/75 con diez días de antelación a la fecha consignada, bajo apercibimiento del Art. 47 del C. P. L. y 55 de la L. C. T., en el juicio: "Ordinario - Maldonado de Cruz, Dora y otra vs. Julio Flores". Expediente nº 6.587/76. Publíquese un día. — Salta, 28 de octubre de 1976.

Sin cargo.-

e) 3-11-76

O. P. Nº 25723

T. Nº 12232

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Quinta Nominación,

ción cita a don Oscar Gianini para que comparezca a estar a derecho en autos "Lamas, Alejo vs. Gianini, Oscar - Prep. vía ejecutiva", Expte. Nº 29495/76, bajo apercibimiento de continuarse el juicio en su rebeldía. Edictos: 3 días. — Salta, octubre 25 de 1976. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, secretaria.

Imp. \$ 400. e) 1º al 3-11-76

O. P. Nº 25719 T. Nº 12230

El doctor Guillermo Raúl Usandivaras Posse, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, Metán, en el expediente número 13.201/76, cita y emplaza a Liliana Leonor Ríos de Roldán, para que se presente a estar a derecho, en el término de nueve días, en la demanda interpuesta por su esposo Roberto Avelino Roldán, por "Divorcio y tenencia de hijos", bajo apercibimiento de designarse a la señora defensora de ausentes. Publicación diez días. — Metán, octubre 25 de 1976. — Norma Argentina Fernández, secretaria.

Imp. \$ 400. e) 1º al 12-11-76

O. P. Nº 25715 T. Nº 12227

El Dr. Alberto J. Medrano Ortiz, Juez Civil y Comercial Sexta Nominación, cita a don Luis Soria para que dentro del término de diez días comparezca a este Juzgado a hacer valer sus derechos como demandado, en el juicio de divorcio y tenencia de hija promovido por doña María Elva Campoy López de Soria, en Expte. nº 12.705/1976, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el referido juicio. — Salta, 7 de setiembre de 1976. — Dr. Javier Lovaglio, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 29-10 al 11-11-76

O. P. Nº 25693 T. Nº 12201

Dr. Lucio Rufino, Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial del Distrito Norte, en autos "Isasmendi, Mabel H. vs. Molina López, Ramón del Valle - Divorcio. Tenencia de Hijos". Expediente nº 24.210/76, cita y emplaza a Ramón del Valle Molina López a contestar la demanda promovida, por el término de diez días, bajo apercibimiento de rebeldía y designarse defensor de oficio, debiendo constituir domicilio legal en el radio urbano de Orán, bajo apercibimiento de tenerle por tal la Secretaría de este Juzgado. Edictos por igual término en Boletín Oficial y El Economista. — Secretaría, 13 de octubre de 1976. — Mirta Gladis Yobe, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 27-10 al 9-11-76

O. P. Nº 25687 T. Nº 12195

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia, en Civil y Comercial, 2da. Nominación, en juicio: "Urquiza, Agustín Pascual vs. Revelli, Susana Eulogia S/Ordinario - Divorcio". Expte. nº 52.933/76, cita y emplaza a la demandada Susana Eulogia Revelli mediante edictos que se publicarán por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente, para que dentro de dicho término comparezca a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de nombrarse defensor de ofi-

cio. — Salta, 20 de octubre de 1976. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 27-10 al 9-11-76

O. P. Nº 25644 T. Nº 12159

Alberto Medrano Ortiz Juez de Sexta Nominación de Salta, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación a ANTONIETTA CATALINOZZI NUCCIARELLI, a tomar intervención en expte. nº 12.273 bajo apercibimiento de designar para que le represente al Defensor Oficial. Salta, 14 de octubre de 1976. Proe. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 400,00 e) 22-10 al 5-11-76

O. P. Nº 25632 T. Nº 12153

El doctor Patricio Gustavo Colombo, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita y emplaza por nueve días a los señores Carlos Serrey y Pedro Baldi y/o a sus herederos para contestar la demanda sobre escrituración del inmueble matrícula Nº 16536 y matrícula Nº 16537, lote 23 y lote 24 del Plano Nº 719 de la Capital, promovido por don Hilario Ricardo y Lidia Aparicio en Expte. Nº 43711/74, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Salta, 19 de octubre de 1976. Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, Secretario.

Imp. \$ 400,00 e) 20-10 al 4-11-76

O. P. Nº 25621 T. Nº 12138

El doctor Abraham J. Anuch, Juez Civil y Comercial de Primera Instancia, Primera Nominación, por el presente cita, llama y emplaza a la señora Fanny Michel de Careaga, para que en el término de nueve días a partir de la última publicación del presente edicto que se hará por diez días, comparezca por sí o mediante apoderado en el juicio caratulado: Romero, Luis Eduardo vs. Michel de Careaga, Fanny y Abasto, Eleodoro, expediente Nº 64.193, ordinario: pago seguido de consignación, que tramita por ante este Juzgado, secretaria del escribano Oscar Romani, bajo apercibimiento de nombrarle defensor oficial para que la represente. — Salta, 11 de octubre de 1976. — Escribano Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 400. e) 20-10 al 3-11-76

RECTIFICACION DE NOMBRE

O. P. Nº 25761 T. Nº 12260

El Sr. Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación Civil y Comercial, hace saber que por ante su Juzgado se tramita la rectificación del apellido Sifier por Saifir de la Sra. María de los Angeles Saifir de Sinópoli. Expte. nº 52.556/76. — Salta, 27 de Julio de 1976. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 150.- e) 3-11-76

Sección COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

O. P. N° 25763

T. N° 12259

CONTRATO DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Salta, Provincia de Salta, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos setenta y seis, se reúnen los señores: Antenor Eduardo Palau, argentino, de 35 años de edad, casado, Libreta de Enrolamiento número 7.713.076, domiciliado en Sarandí 1873 San Justo, Partido La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, de profesión comerciante; Carlos Eduardo Ríos, argentino, soltero, Libreta de Enrolamiento n° 8.171.167, de 31 años de edad, profesión comerciante, con domicilio en Pasaje Los Labradores 1876 Salta, Pcia. de Salta y el Sr. Manuel Martín Gutiérrez, argentino, casado, Libreta de Enrolamiento n° 8.480.560, de 25 años, con domicilio en Alvear 1797 Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, Apoderado de los señores Juan Enrique Palau, argentino, de 42 años, casado, Libreta de Enrolamiento n° 4.828.774, domiciliado en Chile 67 Libertad, Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, de profesión comerciante, y del señor Osvaldo José Morales, argentino, de 42 años, casado, Libreta de Enrolamiento n° 5.033.798, con domicilio en Blas Parera 1545 Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, de profesión comerciante. El Acta Poder se encuentra extendida en Primer Testimonio en Escritura número doscientos treinta, el 20 (veinte) de setiembre de mil novecientos setenta y seis, en Actuaciones Notariales 17744500/1 correspondientes al Registro Notarial n° 483 de la Capital Federal a cargo del Escribano Raúl Osvaldo Fouiller, legalizada su firma que fue en el Colegio de Escribanos de la Capital Federal el veintiocho de setiembre de mil novecientos setenta y seis bajo el n° 12172; Poder asimismo registrado en el Registro de Mandatos del Poder Judicial de la Provincia de Salta bajo el n° 65, F° 1265, L° 310. Los antes nombrados, deciden constituir en este acto una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Denominación y Sede Social. — La sociedad girará bajo la denominación de **Mat Confort Sociedad de Responsabilidad Limitada** y tendrá su domicilio legal en Alberdi 502 de la Ciudad de Salta. La sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos y/o representaciones o agencias en cualquier lugar del país o del extranjero, asignándoles o no capital para su giro comercial.

SEGUNDA: Duración. — El término de duración de la sociedad será de veinte años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Salta.

TERCERA: Objeto. — La sociedad tendrá por objeto la comercialización de muebles de cocina, comedor, dormitorio, baño y jardín; mesas y sillas; artículos de iluminación; sanitarios; bronceías sanitaria; herrería metálica y de obra; puertas y ventanas; materiales de construcción; artefactos domésticos; artículos del hogar y de deco-

ración en general. Dentro de su objeto podrá constituir toda clase de derechos, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o se enajenen bienes, incluso inmuebles, contratar o subcontratar cualquier clase de negocio, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con cualquier Banco Oficial, nacional, provincial o municipal; o privado, del país o del extranjero; constituir y aceptar hipotecas de acuerdo a las normas legales vigentes, y en la forma y condición que se considere más conveniente, dejándose constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino enunciativas, pudiendo realizar la sociedad todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social.

CUARTA: Capital y cuotas. — El Capital Social se fija en la suma de Un millón de pesos, representado por mil cuotas de mil pesos cada una, que los socios suscriben e integran en su totalidad de acuerdo a los valores que fijados de común acuerdo surgen del Balance de Iniciación de Actividades, que como parte de este acto se acompaña. Los socios realizan la suscripción e integración en partes iguales, o sea, doscientas cincuenta cuotas de mil pesos cada una, o sea pesos doscientos cincuenta mil cada uno de ellos.

QUINTA: — Administración y Representación. — La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los cuatro socios, quienes tendrán el carácter de socios gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. Los gerentes en la forma antedicha tendrán el uso de la firma social sin más limitaciones que la prohibición de comprometerla en operaciones ajenas al giro social. Se establece además que los socios responderán ante la sociedad por las funciones sociales que por mayoría decidan en reunión de socios, determinación que será debidamente asentada en el Libro de Actas. Asimismo se establece que los socios deben determinar y asentar en el Libro de Actas, topes y formas que se autorizan al Sr. Carlos E. Ríos para giros sociales fuera de la obligación de firma conjunta citada precedentemente.

SEXTA. Deliberaciones y mayorías. — Las resoluciones de cualquier naturaleza que sean incluso las que contempla el artículo ciento sesenta del decreto ley diecinueve mil quinientos cincuenta, serán tomadas por unanimidad. Se llevará al efecto un Libro de Actas de Reuniones de Socios, en el que se harán constar las resoluciones que se adopten en acuerdos de socios. Determinase asimismo que deberá realizarse una reunión ordinaria obligatoria cada noventa días y que cualquier socio, pasados los treinta días de efectuada una reunión ordinaria puede pedir una Reunión Extraordinaria. Para el primer caso se determinará en Libro de Actas el socio encargado de las Convocatorias. Las citaciones deberán efectuarse por telegrama colacionado.

SEPTIMA: Balance e Inventario. — Anual-

mente se practicará Balance e Inventario. El primer ejercicio se cerrará el día 30 de diciembre de mil novecientos setenta y siete y en adelante, cada año en la misma fecha, ajustándose a las normas técnicas y legales vigentes para cada ejercicio.

OCTAVA: Utilidades y Reservas. — De las utilidades se separará un cinco por ciento para la formación de la Reserva Legal, hasta alcanzar el veinte por ciento del Capital Social. El saldo se distribuirá en Reservas Facultativas que los socios decidan constituir y entre los socios en la proporción a sus cuotas sociales y en los porcentajes de las utilidades que se determinen unánimemente. Los socios no percibirán por sus tareas sueldo alguno. Por unanimidad determinarán a las sumas a retirar mensualmente en concepto de cuenta de distribución de utilidades. Todas las resoluciones aludidas en esta cláusula se asentarán en el Libro de Actas. Las pérdidas se soportan en la misma proporción.

NOVENA: Retiro de Socios. — Cualquiera de los socios podrá solicitar su retiro de la sociedad, comunicándolo con anticipación de noventa días a la fecha del Balance Anual. Se podrá hacer uso de éste derecho una vez transcurridos dos ejercicios completos.

DECIMA: Cesión de Cuotas. — Ningún socio podrá ceder cuotas sociales a terceros extraños a la sociedad sin el acuerdo unánime del resto, observándose para ello el procedimiento establecido por los artículos ciento cincuenta y dos y ciento cincuenta y tres del decreto ley diecinueve mil quinientos cincuenta. No obstante, antes de ello, en caso de retiro de un socio o cesión de cuotas, el socio que se retira o cede, debe comunicarlo al resto por telegrama colacionado, en el que se documentará fecha de retiro o nombre del cedido y precio de las cuotas, expidiéndose los socios restantes sobre el derecho de preferencia en el término de quince días. En caso de cesión entre los socios, deberá cederlas, la totalidad o parte de ellas, a prorrata entre los socios restantes, salvo la renuncia del derecho de opción por parte de alguno o algunos de ellos, en cuyo caso podrá efectuarse la cesión a los socios restantes o restante, o en su defecto por acuerdo unánime, recuperar las cuotas por cuenta de la sociedad. En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, los restantes deberán decidir: a). La incorporación a la sociedad en calidad de socio, de los herederos, quienes deberán unificar personería, o al representante legal, a las deliberaciones sociales, quienes no podrán intervenir en la gestión social ni tendrán el uso de la firma social; b). La liquidación de las cuotas sociales del fallecido o incapaz, con el derecho de preferencia establecido precedentemente; c) La disolución de la sociedad, liquidando los bienes y distribuyendo a cada parte lo que le corresponda según sus cuotas sociales.

DECIMO PRIMERA: Valuación de Cuotas. — El capital a reintegrarse por la cesión de cuotas estará dado por las cifras del último balance y en proporción a las cuotas. La suma que resulte, más el valor de las cuotas será integrada en cuatro cuotas semestrales iguales y consecutivas sin intereses, venciendo la primera a los seis meses del fallecimiento, de la declaración de in-

capacidad, del instrumento de cesión o del retiro efectivo del socio.

DECIMO SEGUNDA: Disolución. — La sociedad podrá disolverse: a). Por acuerdo unánime de socios; b). Por expiración del término del contrato; c). Por pérdida del capital social; d). Por declaración de quiebra, quedando sin efecto si se celebrara avenimiento o acuerdo o concordato resolutorio; e). Por fusión en los términos del artículo ochenta y dos de la Ley de Sociedades; f). Por reducción a uno del número de socios, siempre que no se incorporen nuevos socios en el término de noventa días.

DECIMO TERCERA: Liquidación. — La liquidación de la sociedad estará a cargo de los socios, conjunta o individualmente, o por liquidadores especiales, según lo determinen y designen los socios unánimemente. Los liquidadores actuarán conforme a las normas de los artículos ciento dos a ciento doce del decreto ley diecinueve mil quinientos cincuenta.

DECIMO CUARTA: Cuotas suplementarias. — Por acuerdo unánime podrá autorizarse cuotas suplementarias de capital, que los socios estarán obligados a integrarlas una vez publicada e inscrita la decisión social, y que serán proporcionadas al número de cuotas que cada socio sea titular al momento de la decisión social.

DECIMO QUINTA: Arbitros o amigables componedores. — Prórroga jurisdiccional. — Cualquier tipo de divergencias entre los socios derivada de la interpretación de este contrato, será dirimida por un árbitro o amigable componedor, elegido de común acuerdo; salvo las cuestiones que la ley disponga la instancia judicial, renunciando las partes a cualquier otra jurisdicción que no sea la del Departamento Judicial de la Ciudad de Salta.

CERTIFICO: Que las firmas que anteceden pertenecen a los señores don Carlos Eduardo Ríos, L. E. 8.171.167, don Antenor Eduardo Palau, D. N. I. 7.713.076, y don Manuel Martín Gutiérrez, L. E. 8.480.560, quienes la pusieron en mi presencia en el instrumento que antecede y en el Libro de Firmas Nº 1 a mi cargo, en Actas números 2.066, 2.067 y 2.068, respectivamente, todas del Folio 345, de todo lo cual doy fe. — Salta, 5 de octubre de 1976. — Escribana Orietta Aparicio Alemán de Shekendemian.

CERTIFICO: Que por orden del Sr. Juez a cargo de este Registro Público de Comercio, autorizo la presente fotocopia del contrato original, al solo efecto de su publicación (en cinco fojas). Conste. — Secretaría, 2 de noviembre de 1976. — Dr. Néstor Esquiú, Secretario Registro Público de Comercio - Salta.

Imp. \$ 9.250.-

e) 3-11-76

AUMENTO DE CAPITAL

O. P. Nº 25756

T. Nº 12258

RA FI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad denominada "Ra - Fi Sociedad de Responsabilidad Limitada" comunica que por decisión de sus socios según Acta de fecha 23 de

setiembre de 1976, ha resuelto aumentar el Capital Social en la suma de \$ 40.000,- siendo su capital anterior de \$ 80.000,- ascendiendo el Capital Social actual a \$ 120.000.- Salta, 2 de noviembre de 1976.

Néstor Miguel Sánchez

CERTIFICO: Que por orden del Sr. Juez a cargo de este Registro Público de Comercio, autorizo el presente edicto al solo efecto de su publicación. Conste. — Secretaría, 2 de noviembre de 1976. — Dr. Néstor Esquiú, Secretario Registro Público de Comercio - Salta.

Imp. \$ 400.-

e) 3 y 4-11-76

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

O. P. Nº 25736

T. Nº 12246

Se comunica que la Sociedad denominada "La Industrial S.R.L.", con domicilio en calle Corrientes 1195, cuyo contrato social se encuentra inscripto al folio 146 as. 5525, del T. 32 de Contratos Sociales del Registro Público de Comercio, ha quedado disuelta por vencimiento del plazo contractual y por la muerte del socio Sr. Olegario

Casimiro. Que como acto de liquidación se transfiera el fondo de Comercio denominado La Industrial, dedicado a la fabricación y venta de mosaicos y marmolería, ubicado en calle Corrientes 1195, y que constituía la única actividad de la sociedad, al Sr. Benito González, con domicilio en calle Corrientes 1199. Oposiciones de Ley, Contador Francisco Iacuzzi. Avda. Virrey Toledo nº 596.

Imp. \$ 400.-

e) 2 al 8-11-76

O. P. Nº 25704

T. Nº 12216

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO A TECNOPOR S. R. L.

De conformidad a los artículos 44 ley 19.550 y 2º ley 11.867, el fondo de comercio de Tecnopor S. R. L. disuelta por vencimiento del plazo de constitución, se aporta a la nueva sociedad en constitución también denominada Tecnopor S. R. L. Para oposiciones dirigirse a Urquiza 634, Salta, domicilio de Tecnopor S. R. L. — Salta, 27 de octubre de 1976.

Octavio A. Cardón
Socio gerente

Imp. \$ 400.

e) 28-10 al 3-11-76

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 25730

T. Nº 12244

"LA REGIONAL"

COMPANIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.
Caseros Nº 745 - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo a lo que establecen los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de noviembre de 1976, a las 11 horas, en el local de la Compañía, calle Caseros nº 745, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración y aprobación de la actualización contable de bienes, dispuesta por la Ley nº 19.742.
- 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de pérdidas y ganancias, informe de la Comisión Fiscalizadora y destino de las utilidades, incluida remuneración del Directorio, correspondiente al ejercicio social, terminado el 30 de junio de 1976.
- 3º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
- 4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, Art. 275 de la Ley nº 19.550.
- 5º) Determinación del número de Directores y Síndicos integrantes de la Comisión Fiscalizadora y elección de los que correspondan, según el Art. 26 de los Estatutos Sociales y el Art. 284 de la Ley Nº 19.550.

6º) Autorización a Directores y/o Síndicos en función de lo establecido por los Arts. 273 y 298 de la Ley nº 19.550.

7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones, o el recibo de depósitos bancarios, hasta dos días antes del señalado para la misma, en las oficinas de la Compañía.

Imp. \$ 400.-

e) 2 al 8-11-76

O. P. Nº 25721

T. Nº 12234

CLINICA LUIS GÜEMES S. A. CONVOCATORIA

El directorio de la Clínica Luis Güemes S. A., de conformidad a lo establecido en el artículo 25 del Capítulo VII de los Estatutos Sociales, convoca a asamblea general ordinaria para el día 13 de noviembre de 1976 a horas 17,30 en el local de la Sociedad Sirio Libanesa, San Martín 681, de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º) Consideración de la memoria, balance e informe del síndico sobre el ejercicio económico Nº 5 cerrado al 31 de agosto de 1976.
- 3º) Renovación total del directorio y elección de presidente, secretario y tesorero dentro del mismo.
- 4º) Elección de síndicos, titular y suplente.

- 5º) Designación de dos (2) socios para firmar el acta.

Salta, 28 de octubre de 1976.

Venancio Guadi Dagum
Secretario

Ramón Sacca
Presidente

Imp. \$ 400.

e) 1º al 5-11-76

O P. Nº 25703

T. Nº 12212

GÜEMES S. A.

Convocatoria a asamblea general ordinaria de accionistas, para el día 13 de noviembre de 1976 a las 10 horas

De conformidad con lo dispuesto en nuestros estatutos sociales, convócase a asamblea general ordinaria de accionistas, para el día 13 de noviembre de 1976 a las 10 horas, en el local de la sociedad, sito en Avda. Belgrano Nº 461 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados e informe del síndico, correspondiente al ejercicio décimo séptimo, cerrado el 30 de junio de 1976.
- 2º) Consideración y aprobación del revalúo contable, ley 19742.
- 3º) Distribución de utilidades.
- 4º) Elección de un director suplente, por el término de un año.
- 5º) Elección del síndico titular y suplente, por el término de un año.

- 7º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

Nota: Art. 21. Para tener votos en las asambleas, los tenedores de acciones deberán depositar sus acciones o certificados correspondientes en la sociedad, inscribiéndose en el Registro de Asistencia de Accionistas, que permanecerá abierto durante el período de la convocatoria, inclusive el día de la asamblea hasta dos horas antes de la fijada para su iniciación o presentar un certificado del banco en el que fueron depositadas y en el que conste la numeración de cada título.

El Directorio

Imp. \$ 400.

e) 28-10 al 3-11-76

O P. Nº 25634

F. Nº 12148

CENTRO VECINAL LA VIÑA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 14 de noviembre de 1976 a horas 16, en el local habitual, con el:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Ingresos y Egresos, Informe del Organo de Fiscalización.
- 2º) Elección Comisión Directiva y Organo de Fiscalización.

Guillermo F. Martínez
Presidente

Imp. \$ 400.-

e) 21-10 al 4-11-76